



RESOLUCIÓN N° 6 UAIP/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Oficina de Información y Respuesta, 22 de abril del año 2022.

CONSIDERANDO QUE:

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada en forma presencial por medio de apoderado especial el 22/04/2022, requiriendo lo siguiente:

“Una constancia del número de cotizaciones que efectuó el Sr. EDILBERTO GARCIA GALDAMEZ, al fondo de retiro; así como también su valor total en dólares de cuánto ascienden las mismas”.

FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Al analizar el contenido de lo solicitado, se clasifica como, información personal conforme al Art 6 literal a. de la LAIP; pero por ser requerido por apoderado especial de los familiares que por Ley les corresponden ejercer tramites de esta naturaleza, esta unidad no ve inconveniente en entregar lo solicitado

Por lo tanto esta UAIP, Resuelve:

I.- Remitir vía electrónica en adjunto a esta resolución, la constancia de cotizaciones al fondo de retiro y su valor total

III.- Se requiere acuse de recibo de la presente resolución

Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador,
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar,
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com